

IX legislaturaParlamentoNúmero 155Año 2019de Canarias8 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

Nombramiento de ponencia

9L/PPL-0032 De ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

Nombramiento de ponencia

9L/PPL-0032 De ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma. (Publicación: BOPC núm. 130, de 27/2/2019).

Presidencia

La Mesa de la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- Proposiciones de ley
- 1.1.- De ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.
- Nombramiento de Ponencia.

En relación con la proposición de ley de referencia, habiéndose presentado propuestas de ponentes por los grupos parlamentarios, se acuerda nombrar la ponencia, que queda integrada por los siguientes miembros:

- GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC):
 - Titular: D. Antonio Castro Cordobez.
 - Suplente: D a Nereida Calero Saavedra.
- GP SOCIALISTA CANARIO:
 - Titular: D.ª Nayra Alemán Ojeda.
 - Suplente: D. Manuel Marcos Pérez Hernández.
- GP POPULAR:
 - Titular: D.ª Lorena Hernández Labrador.
- GP PODEMOS:
 - Titular: D. Manuel Marrero Morales.
 - Suplente: D.^a Natividad Arnaiz Martínez.
- GP NUEVA CANARIAS (NC):
 - Titular: D. Luis Alberto Campos Jiménez.
 - Suplente: D. Román Rodríguez Rodríguez.
- GP MIXTO:
 - Titular: D. Jesús Ramón Ramos Chinea.
 - Suplente: D.^a Melodie Mendoza Rodríguez.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de noviembre de 2018.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

